



Oficio Número. ALCALDÍA-AZCA/2022- 190
Azcapotzalco, Ciudad de México a 15 de marzo de 2022.
Asunto: Respuesta a Oficio SG/DG.JyEL/PA/CCDMX/II/00036 1/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD.
PRESENTE

Estimado Lic. Marcos Alejandro Gil González, en relación a su oficio SG/DG.JyEL/PA/CCDMX/II/00036.1/2022, mediante el cual remite para su atención el oficio MDSPOPA/CSP/0273/2022 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace de conocimiento el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 8 de febrero de 2022, por el que se exhorta:

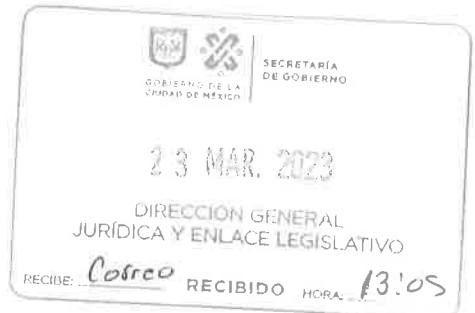
"al Gobierno de la Ciudad de México, al Tribunal Superior de Justicia, a los Organismos Autónomos Constitucionales y a las 16 Alcaldías, para que en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de vehículos para uso oficial, de servicio y para transporte público prioricen los autos eléctricos e híbridos".

Al respecto le informo que en esta Alcaldía lo tendremos presente, tomando en cuenta la suficiencia presupuestal de las áreas solicitantes.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
ALCALDESA EN AZCAPOTZALCO



CPHYVPEM

C.c.p. Lic. Miguel Espinosa Armenta - Director General de Administración y Finanzas
Lic. Mairo Rojas Sevilla - Director de Compras y Control de Materiales
Lic. Irma Yolanda Contreras Hernández - Subdirección de Adquisiciones